

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, al señor Miguel Jiménez Hernández, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: "Los Bloques"
Área Solicitada: 0 Ha. 9379 m²
Departamento: Nariño
Municipio: Leiva
Corregimiento: El Palmar
Vereda: El Palmar
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-2287

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

NORTE:	Partiendo desde el punto 333074 (1771453,18 N - 4515764,97 E), en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 2, 333093 y 333092 , hasta llegar al punto 333091 (1771570,96 N - 4515888,69 E), con predio de JACINTO ARCOS, VIA AL MEDIO , en una distancia de 200,22 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 333091 (1771570,96 N - 4515888,69 E), en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por los puntos 333090 y 333089 , hasta llegar al punto 333088 (1771476,21 N - 4515904,51 E), con predio de JOSE GUILLERMO BACA, CAÑADA AL MEDIO , en una distancia de 97,96 mts.
SUR	Partiendo desde el punto 333088 (1771476,21 N - 4515904,51 E) , en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 333077 y 333076 , hasta llegar al punto 333075 (1771417,76 N - 4515778,26 E), con predio de CLEOFÉ VALDEZ, VIA AL MEDIO , en una distancia de 165,53 mts.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 333075 (1771417,76 N - 4515778,26 E) , en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 333074 (1771453,18 N - 4515764,97 E) , con predio de JACINTO ARCOS, CANADA AL MEDIO , en una distancia de 37,82 mts.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
333074	1771453,18	4515764,97	1° 55' 33.217" N	77° 21' 6.032" W
2	1771482,68	4515787,86	1° 55' 34.178" N	77° 21' 5.295" W
333093	1771518,16	4515788,67	1° 55' 35.331" N	77° 21' 5.272" W
333092	1771578,91	4515844,56	1° 55' 37.309" N	77° 21' 3.472" W
333091	1771570,96	4515888,69	1° 55' 37.054" N	77° 21' 2.047" W
333090	1771549,73	4515884,31	1° 55' 36.364" N	77° 21' 2.186" W
333089	1771516,17	4515892,22	1° 55' 35.274" N	77° 21' 1.928" W
333088	1771476,21	4515904,51	1° 55' 33.977" N	77° 21' 1.528" W
333077	1771489,23	4515869,78	1° 55' 34.397" N	77° 21' 2.650" W
333076	1771481,61	4515816,08	1° 55' 34.145" N	77° 21' 4.384" W
333075	1771417,76	4515778,26	1° 55' 32.068" N	77° 21' 5.600" W
	ORIGEN NACIONAL		MAGNA SIRGAS	

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200096-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL
SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

<http://restitucionierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx>

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL

Fax: (2) 7291563

jcctoersrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Pasto – Nariño